ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6055/2014

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 810/2014

ID - 270641

Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central

CONTRATISTA: INTEC INGENIERÍA S.R.L.

2014

Contrato N° 6055/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma INTEC INGENIERÍA S.R.L., domiciliada en 14 de Mayo N° 563 c/ Gral. Díaz, Edificio De la Encarnación- 4° Piso, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Julio Vicente Ullón Brizuela, con Cédula de Identidad N°1.242.171, propietario de dicha firma, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO" para la "**Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El Presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 810/2014 **"Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 50300.242 - 00 – 30 – 001 – 2014/23832 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 691/2014 de fecha 24 de setiembre de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **270.641. Con Certificación plurianual, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2015.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 810/2014, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/ N° 2961/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/ N° 3085/2014.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la Recepción Definitiva de las Obras.

5.2. La validez de la contratación inherente al año 2015 quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio del contrato, determinado en base a las cantidades y precios establecidos en la Lista de Precios es de G 142.864.150 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta), IVA incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de las obras es de ciento veinte **(120) días calendario** conforme al Cronograma General de Obras que se adjunta.

El Contratista está obligado a presentar las correspondientes Garantías y el pedido de Anticipo en el plazo indicado en la Cláusula 15.4.1 de las **CEC**.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Econ. Julio J. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
la Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El Contratista presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, y una Garantía de Anticipo por el cien por ciento (100%) del monto total anticipado.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

16. UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

La Unidad que administra el Contrato es el **Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura**.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 09 DIC. 2014

Sr. Julio Vicente Ullón Brizuela
C.I. N° 1.242.171
INTEC INGENIERIA S.R.L.
RUC N° 80004396-0

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Ing. Ronaldo Zelada Cafures
Gerente Técnico

FORMULARIO N° 1
FORMULARIO DE OFERTA

Asunción, 4 de Noviembre de 2014
LCO N° 810/2014

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 5º ... Nº 2051/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las **Instrucciones a los Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC)** estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, disponibles en el Sistema de Información de las Contrataciones, las Adendas y Aclaraciones publicadas;

b) Hemos examinado los sitios de las obras y nos hemos enterado de las condiciones allí existentes, en lo que respecta a la construcción de las obras. Hemos estudiado detenidamente los planos requeridos de las obras y demás documentos relativos a la Licitación y nos hallamos satisfechos del conocimiento adquirido con relación a la obra a realizar en caso de resultar adjudicado, renunciando en consecuencia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del lugar o de las características del terreno donde se efectuará el trabajo;

c) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

d) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

e) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

f) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestro oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Subcláusula 17.1 de los Datos de Licitación (DDL), contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los demás Documentos de la Licitación. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal;

i) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gustavo ...
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INTEC

j) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, ofrecemos realizar los trabajos cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Código de Catálogo	Licitación Pública Sobre de Mantenimiento y Reacondicionamiento Edificio del Ministerio de Educación Salle Cuñas				Fecha: 09/10/2014 Hora: 10:00	
	1	2	3	4	5	6
	Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		Montaje y Retiro de Obrador				
72131601-02	1	Montaje y Retiro de Obrador (Caseta para materiales, Caseta para vestuario del personal) incluyendo Instalaciones sanitarias.	uni.	1,00	4.350.000	4.350.000
		Aislación			-	-
72131601-006	2	Aislación Horizontal con pintura y geotextil	m2	400,00	87.000	34.800.000
		Mamposteria			-	-
72131601-005	3	Mamposteria a reparar	m2	50,00	88.450	4.422.500
		Piso			-	-
72131601-009	4	Retiro de Piso Existente	m2	150,00	9.425	1.413.750
72131601-009	5	Baldosa Cerámica PEI 5, incluye carpeta	m2	150,00	140.650	21.097.500
		Revoque			-	-
72131601-008	6	Revoque a dos capas con hidrofugos	m2	160,00	34.800	5.568.000
		Cielorraso			-	-
72101601-002	7	Cielorraso de PVC	m2	50,00	116.000	5.800.000
		Pinturas			-	-
72131601-012	8	Latex Interior en paredes revocadas (Incluye vigas, mocheas pilares de H°A°)	m2	1.042,00	23.200	24.174.400
72131601-012	9	Pintura exterior	m2	700,00	23.200	16.240.000
72131601-012	10	Pintura en aberturas de madera (barniz)	m2	70,00	17.400	1.218.000
72131601-012	11	Pintura de Quiebrasoles	m2	400,00	40.600	16.240.000
		Instalación Sanitaria				
72131601-011	12	Traslado y Colocación de Tanque de Agua	uni	1,00	4.060.000	4.060.000
		Instalación Eléctrica				
72102201-003	13	Provisión e Instalación de Extractores de Aire	uni	2,00	870.000	1.740.000
		Limpieza Final de Obra				-
72131601-013	14	Limpieza Final, incluye el retiro de los escombros	uni	1,00	1.740.000	1.740.000
				Total General		142.864.150

El precio total es de Guaraníes CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA, IVA incluido.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Firma:

Nombre: **Econ. Julio V. Ullón Brizuela** En calidad de: **Representante Legal**

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**

El día cuatro del mes de noviembre del año dos mil catorce.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. Graciela Vera
Secretaria General

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO N° 3
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

FECHA: 4/11/2014
LCO N° 810/2014
PÁGINA 1 DE 1 PÁGINA

1. Nombre o Razón Social del Oferente: **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: -------
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse: **PARAGUAY**
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: **1989**
5. Dirección Jurídica en el País donde está constituido o incorporado: **14 Mayo 563 c/ Gral. Díaz, Edificio De la Encarnación - 4º Piso. Asunción – Paraguay.**
6. Información sobre el Representante autorizado del Oferente: Nombre: **Econ. Julio V. Ullón Brizuela** Dirección: **14 Mayo c/ Gral. Díaz, Edificio De la Encarnación - 4º Piso. Asunción – Paraguay.** Números de teléfono y facsímile: **495-197** Dirección de correo electrónico: gerencia@intecingenieria.com.py RUC: **80004396-0**
7. Se adjunta la Constancia SIPE, Y CONSTANCIAS DEL I.P.S.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

FORMULARIO N° 9
FORMULARIO DE LISTA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA

Nombre del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L. Fecha: 4/11/2014
Nombre Legal del Integrante del Consorcio:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO PROPUESTO EN LA OBRA	AÑOS DE EXPERIENCIA	DOMICILIO ACTUAL Y N° DE C.I.
1	Lilia Estela R. Filártiga Álvarez	Arquitecta, Residente de Obras	30 Años	14 de Mayo 563 c/ Gral. Díaz. 6° Piso. Edificio de la Encarnación C.I. N° 400.577 N° SEGURO IPS: 237493
2	José Domingo Ré	Capataz de Obra	20 Años	14 de Mayo 563 c/ Gral. Díaz. 6° Piso. Edificio de la Encarnación C.I. N° 2.700.209 N° SEGURO IPS: 78038
3	A DESIGNAR	Oficial de 1ra.	5 Años	----
4	A DESIGNAR	Oficial de 2da.	3 Años	----
5	A DESIGNAR	Ayudante	1 Año	----
6	A DESIGNAR	Encofradores	5 Años	----
7	A DESIGNAR	Carpinteros	5 Años	----
8	A DESIGNAR	Plomeros	5 Años	----
9	A DESIGNAR	Electricistas	5 Años	----
10	A DESIGNAR	Piseros/azulejistas	5 Años	----
11	A DESIGNAR	Pintores	5 Años	----

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Cesar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
Lic. GRAFICA

INTEC INGENIERIA S.R.L.

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo Propuesto:** Jefe de Obras

2. **Nombre de la firma:** INTEC Ingeniería S.R.L.

3. **Nombre del individuo:** Lilia Estela Filártiga Álvarez

4. **Fecha de Nacimiento:** 5 de diciembre de 1954 **Nacionalidad:** Paraguay

5. **Educación**

   Grado Universitario: Arquitecta **Año:** 1982
   Universidad: Facultad de Arquitectura - Universidad Nacional de Asunción

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:**

7. **Otras especialidades**

   ---

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

   - Paraguay

9. **Idiomas**

Idioma	Lee	Habla	Escribe
Español	Bueno	Bueno	Bueno
Guaraní	Bueno	Bueno	Regular
Inglés	Bueno	Bueno	Regular

10. **Historia Laboral**

Desde: Agosto/2011 hasta: A la fecha
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Profesional del Dpto. Técnico

Desde: abril/2014 hasta: mayo/2014
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Servicios de Mamparización para el Poder Judicial de la Circunscripción Judicial de Caaguazú.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Lic. GRACIELA XAVIER
Secretaria General

Desde: maro/2014 hasta: abril/2014
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Adecuación a las Oficinas TIC´s Hospital de Clínicas de la Facultad de ciencias Médicas.

Desde: mayo/2013 hasta: junio/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Reparación de Sectores Varios, Supermercado Stock San Lorenzo.

Desde: abril/2013 hasta: Mayo/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Reparación de Sectores Varios, Supermercado Super Seis.

Desde: diciembre/2012 hasta: Mayo/2013
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejoramiento de Infraestructura de la Capilla San Miguel.

Desde: julio/2012 hasta: octubre/2012
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejoramiento de Paseo Central Avda. Adriano Irala, Comisión Vecinal

Desde: diciembre/2011 hasta: marzo/2012
Empresa: INTEC Ingeniería S.R.L.
Cargos desempeñados: Encargado de Obras. Mejora de Infraestructura y área de juegos infantiles, en la Escuela San Miguel de Fe y Alegría

Desde: Marzo/1995 hasta: Julio/2011
Empresa: Consultora M y C S.A.
Cargos desempeñados: Profesional del Departamento Técnico, Proyectos, Computos Métricos, Presupuestos y Fiscalización de Obras Civiles.

Desde: julio/1993 hasta: Diciembre/1993
Empresa: Consultora Guaraní S.A.
Cargos desempeñados: Fiscal de Obras para los servicios de fiscalización de obras de construcción de viviendas para el Consejo Nacional de la Vivienda - CONAVI

Desde: Enero/1994 hasta: setiembre/1995
Empresa: Planurba S.A.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Lic. GLADYS VELA VERA
Secretaria General

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Cargos desempeñados: Proyecto de edificio de departamentos de vacaciones en el Lago Azul Country Club, Presupuestos y terminación.

Desde: octubre/1984 hasta enero/1992

Empresa: Obras Paraguayas

Cargos desempeñados: Director de obras con la Arq. Lucy Porro, en las siguientes obras: Departamentos en Quinta Ruotti (25 de mayo y Choferes del Chaco) continuación de obra y refacción de 12 departamentos entre 60 y 70 m2 en 3 plantas. - Urbanización Nueva Asunción (Luque), 50 Viviendas económicas de 33 m2 c/u y Urbanización Lagunita (Capiatá): 30 viviendas económicas de 45 m2 c/u.

Desde: Setiembre/1980 hasta: Setiembre/1981

Empresa: Empresa Pérez y Yampey

Cargos desempeñados: Proyectos de obras y detalles de arquitectura en la Obra Gertopán (Departamentos 480 m2), vivienda del Dr. Luis González (140 m2), y vivienda del Dr. Olimpo González Bordón (500 m2)

Desde: diciembre/1978 hasta: marzo/1980

Empresa: Consultora Hidroconsult

Cargos desempeñados: Detalles para los proyectos: 1) Estación de Piscicultura del lado paraguayo para la Itaipú Binacional; 2) Urbanización en San Bernardino que consta de loteamientos de 300 terrenos más en el proyecto de un club social y náutico sobre el Lago Ypacarai.

Asunción, Noviembre 2014

Arq. Lilia Estela Filártiga Álvarez

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Ing. Caspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Yo, el suscrito, me comprometo a participar en la ejecución de los Servicios de "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL", de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), en el cargo de **Jefe de Obra**, y en los términos y condiciones que figuran en la documentación de la propuesta. Ratifico no estar comprendido en causas de incompatibilidad.

Fecha: Noviembre de 2014
Firma del Profesional/Técnico: **Arq. Lilia Estela Filártiga**
C.I. N°: 400.577

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIEL VERA
Secretaria General

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Asunción, 4 de Noviembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Administración – ANDE
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 810/2014 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL" ID: 270.641

Asunto: *Designación del Ingeniero Residente*

De mi mayor consideración,

Por la presente, me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle que la Arq. Lilia Estela Filártiga, es el profesional propuesto por nuestra Firma como Jefe de Obra, para la ejecución de los trabajos previstos en relación al llamado de referencia, en el caso de resultar **INTEC INGENIERÍA S.R.L.** adjudicatario del mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
e Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L

INTEC
INGENIERIA S.R.L

Lic. GRACIELA VERA
Gerente General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fáx: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

FORMULARIO N° 10
LISTA DEL EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Nombre del Oferente: INTEC INGENIERÍA S.R.L. Fecha: 4/11/2014
Nombre Legal del Integrante del Consorcio:

Listado de Equipos de Seguridad								
1	15 (quince)	Casco	INDALCO				P	ASUNCIÓN
2	15 (quince)	Zapatones	BRACOL	BAAS			P	ASUNCIÓN
3	5 (cinco)	Cinturones	INCALCO				P	ASUNCIÓN
4	10 (diez)	Guantes	INDALCO				P	ASUNCIÓN
5	5 (cinco)	Conos Señalizadores	INDALCO				P	ASUNCIÓN
6	5 (cinco)	Cintas demarcatorias	3M				P	ASUNCIÓN
7	1 (uno)	Botiquin de Primeros Auxilios					P	ASUNCIÓN
8	5 (cinco)	Arneses Anticaídas	CARAN				P	ASUNCIÓN
9	15 (quince)	Chalecos Reflectantes	INDALCO				P	ASUNCIÓN
10	5 (cinco)	Mascarillas y lentes protectores	INDALCO				P	ASUNCIÓN
Listado de Equipos de Obras								
1	3 (tres)	Escaleras					P	ASUNCIÓN
2	3 (tres)	Carretillas	BELLOTA				P	ASUNCIÓN
3	3 (tres)	Serruchos					P	ASUNCIÓN
4	1 (una)	Hormigonera	MENEGOTTI		120 lts		A	ASUNCIÓN
5	1 (una)	Hormigonera	MENEGOTTI		150 lts		A	ASUNCIÓN
6	10 (diez)	Baldes					P	ASUNCIÓN
7	10 (diez)	Palas	BELLOTA				P	ASUNCIÓN
8	3 (tres)	Taladros eléctricos					A	ASUNCIÓN
9	10 (diez)	Azadas	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
10	2 (dos)	Cortadores a disco					A	ASUNCIÓN
11	1 (una)	Pulidoras					P	ASUNCIÓN
12	5 (cinco)	Picos					P	ASUNCIÓN
13	5 (cinco)	Tenazas					P	ASUNCIÓN
14	5 (cinco)	Pinzas	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
15	5 (cinco)	Martillos	TRAMONTINA				P	ASUNCIÓN
16	5 (cinco)	Pinceles	TIGRE				P	ASUNCIÓN
17	5 (cinco)	Rodillos	TIGRE				P	ASUNCIÓN
18	5 (cinco)	Cucharas de albañil	TIGRE				P	ASUNCIÓN
19	Gl	Tablones					P	ASUNCIÓN
20	5 (cinco)	Nivel de burbújas	STANLEY				P	ASUNCIÓN
21	5 (cinco)	Nivel de manguera	SURTEK				P	ASUNCIÓN
22	5 (cinco)	Fratachos					P	ASUNCIÓN
23	5 (cinco)	Caballetes					P	ASUNCIÓN
24	5 (cinco)	Punzones y Cortahierros					P	ASUNCIÓN
25	5 (cinco)	Barretas					P	ASUNCIÓN
26	2 (dos)	Vibrocompactadores					A	ASUNCIÓN
27	2 (dos)	Desmalezadoras					A	ASUNCIÓN
28	1 (una)	Vibradora de Hormigón					A	ASUNCIÓN
29	1 (un) juego	Andamios Tubulares					A	ASUNCIÓN
30	1 (una)	Bomba de Agua Portátil					A	ASUNCIÓN
31	2 (dos)	Martillete manual					A	ASUNCIÓN
32	3 (tres)	Silleta de Pintura en Altura					P	ASUNCIÓN
33		Maderas de Encofrados					P	ASUNCIÓN
34	1 (un)	Camión	FOTON	OLLIN	7 Ton	2012	P	ASUNCIÓN
35	3 (tres)	Camionetas	DFSK		1 Ton	2012	P	ASUNCIÓN

14 de Mayo c/ Gral. Díaz, Edificio "De la Encarnación" 4° Piso
Tele Fax: +595 21 495-1107 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
y Transmisión e Infraestructura

INTEC

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

En mi calidad de Oferente declaro bajo fe de juramentos que:

1) Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2) Los Equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3) Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente autorizo a la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a realizar los trabajos de verificar de la información aquí proporcionada.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC
INGENIERIA S.R.L

Ing. Cesar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Construcción e Infraestructura

PROGRAMA DE TRABAJO

I- ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

1. INTRODUCCIÓN

Para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación Ejecución de Obras Civiles para la Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central, existen factores que deben ser atendidas por el constructor.

Entre los factores de se encuentran:

- ***El emplazamiento de las instalaciones*** a readecuar o remodelar, en términos de su ubicación física que debe ser estratégica.
- ***La disponibilidad de recursos*** para su construcción, que apunta directamente sobre los montos disponibles para la ejecución de las obras.
- ***Aspectos de modificación del entorno natural***, que tiene directa relación con lo que son las modificaciones a ser ejecutadas; y del impacto al entorno de manera que no represente una alteración significativa del ambiente.
- ***Aspectos de seguridad de las instalaciones***, esto tiene relación con todas aquellas medidas tendientes a evitar accidentes, ya sea dentro de las instalaciones como en su entorno, para ello existen diversas medidas dependiendo de la instalación que se quiera proteger.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

II- CONSIDERACIONES GENERALES

Los trabajos previstos ejecutar conforme a los planos y lista de cantidades, serán realizados por el Contratista dentro de los plazos previstos en el Contrato de no existir factores no previstos que obliguen a su modificación.

Conforme se estableció en el Cronograma de Ejecución se tiene previsto en primer término la ejecución de las tareas de montaje de obrador, con las características mínimas señaladas en las Especificaciones Técnicas.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
División e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Con posterioridad se precederá realizar el retiro del piso existente, además de las trabajos de aislación y mampostería a reparar, utilizando equipos y personal adecuados e idóneos para tal efecto.

A continuación se ejecutara las tareas correspondientes al revoque y cielorraso de PVC y la colocación de piso cerámico PEI, en simultáneo se realizaran las actividades relacionadas a instalaciones de sanitarias y las instalaciones eléctricas.

En la siguiente etapa se procederá a ejecutar las actividades de pintura

Por último se realizara los trabajos de correspondiente al retiro del obrado y de la limpieza final.

Asimismo manifestamos que en todo momento se tendrá en cuanto la legislación en cuanto a Seguridad en el Trabajo y otras normas aplicables.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gonzar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. GR[illegible] AVIERA
Secretaria General

INTEC
INGENIERIA S.R.L.

DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 4 de Noviembre de 2014

Señores
Administración Nacional de Administración – ANDE
Avda. España 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 810/2014 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL" ID: 270.641

Yo **Julio Vicente Ullón Brizuela**, Representante Legal de la Firma INTEC S.R.L., con Cédula de Identidad N° 1.242.171, declaro Bajo Fe de Juramento que, la Arq. Lilia Estela Filártiga designada como Jefe de Obra para la Fiscalización del proceso de la referencia, en el caso que el mismo nos sea adjudicado, se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.

Atentamente.

Econ. Julio V. Ullon Brizuela
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC
INGENIERIA S.R.L.

Lic. Gaspar Maidana G.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

14 de Mayo c/ Gral. Díaz. Edificio "De la Encarnación" 4º Piso
Tele Fax: +595 21 495-197 - E-mail: gerencia@intecingenieria.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRAS

Asunción, 4 de Noviembre de 2014

Señores
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 810/2014 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL" ID: 270.641

Yo, **Julio Vicente Ullón Brizuela**, Representante Legal de la Firma **INTEC INGENIERÍA S.R.L.**, con Cédula de Identidad N° 1.242.171, declaro Bajo Fe de Juramenoto, que conocemos el Sitio de Obras, y hemos tenido en cuenta las características del mismo para la elaboración de nuestra Oferta, para el presente llamado, Licitación por Concurso de Ofertas N° 810/2014 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL", ID: 270.641.

Atentamente.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Lic. Ermelinda B. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3085/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 810/2014, PARA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA DIVISIÓN DE OPERACIÓN – SEDE CENTRAL, A LA FIRMA INTEC INGENIERÍA S.R.L.

Asunción, 14 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 810/2014, con ID N° 270641, para Ejecución de Obras Civiles Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2961/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta Nº 177/2014 de fecha 4 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución P/Nº 35507 de fecha 31 de octubre de 2014 de la Presidencia, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a la firma Intec Ingeniería S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63º del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

6055

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 810/2014, a la firma Intec Ingeniería S.R.L., para Ejecución de Obras Civiles Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central, por un monto total de G 142.864.150 (ciento cuarenta y dos millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta guaraníes), IVA incluido.

Econ. Julio V. Chon Brizuela
Representante Legal

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3085/2014** - Pág. 2

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ACTA N° 177/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 810/2014

"Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación, Sede Central"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las **08:00** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 810/2014** "*Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación, Sede Central*".

Siendo las **08:15** horas del día arriba señalado, se dio apertura a los sobres de las ofertas estando presentes, en representación del Departamento de Compras de ANDE Lic. Adelaida Martínez y asistente Lic. Maria Jose Esquivel, en representación de la Auditoria Interna, Lic. Ermelinda Fernández. Por parte de la firma oferente, la siguiente persona:

1.	Gerardo Martinez	Por:	ING. HUGO C. GIOVINE

A continuación, se dio lectura a los montos de las ofertas:

		SIPE	
1.	ING. HUGO C. GIOVINE	1324458	G.149.370.960-
2.	INTEC INGENIERIA S.R.L	1325270	G.142.864.150-
3.	CONSERMAR de Mariela C. Molas S.	-	G.159.980.000-

Observaciones

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente

Las firmas oferentes presentaron sus Formularios de Presentación de Oferta, y Lista de Precios debidamente firmadas.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido, la representante de la Auditoria Interna de ANDE procede a rubricar las páginas de las ofertas presentadas, con lo que se da por terminado el acto, siendo las **08:40** horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.....

Lic. Adelaida Martínez
Dpto. de Compras

Lic. Maria Jose Esquivel
Dpto. de Compras

Lic. Ermelinda Fernández
Auditoria Interna

Gerardo Martinez
ING. HUGO C. GIOVINE

Ing. Gustavo Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
Transmisión e Infraestructura

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Lic. GIRALDA VERA
Secretaria General

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/ Nº 776/2014

Asunción, 17 de noviembre de 2014

Señores
Intec Ingeniería S.R.L.
14 de Mayo c/ Gral. Diaz
Teléfono: 495197
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su oferta presentada en fecha 4 de noviembre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 810/2014 "Ejecución de Obras Civiles de Mantenimiento y Adecuación en el Edificio de la División de Operación – Sede Central".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3085/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación a esa firma.

Por consiguiente, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Gaspar Maidana J.
Jefe Dpto. de Obras Civiles
de Transmisión e Infraestructura

DCP / UOC ANDE Unidad Operativa de Contratación

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

Econ. Julio V. Ullón Brizuela
Representante Legal
INTEC INGENIERIA S.R.L.

Lic. GR[illegible]
Secretaria [illegible]

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4495197	17 NOV. 16:51	00'38	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Vanessa

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.